ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET670479 "SERVICIO DE APERTURA DE RUEDOS Y VEREDAS EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ALCORNOCALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, AÑO 6", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 175.174,12 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 16 de diciembre de 2021, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 26 de noviembre de 2021, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL con un importe ofertado de SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (79.492,00 €), IVA no incluido. ; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 16 de diciembre de 2021 elaborado por el órgano gestor de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

Se revisa por la Mesa de Contratación informe de fecha 16 de diciembre de 2021 emitido por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que acredita la solvencia técnica y profesional.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	17/12/2021	PÁGINA 1/2
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	GEXDASGS8FLLW4VWSSDKPKRF66475E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES SL	Debe presentar: • Declaración de vigencia y de no alteración de los datos incluidos el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT • Resguardo acreditativo de la constitución, en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, de una garantía de un 5% del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a disposición del órgano de contratación. (Modelos 801, 803 y 804). Lo que ha presentado es un seguro de caución. • Certificación de personas trabajadoras con discapacidad conforme al modelo del anexo XVII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares • Documentación relativa a la promoción de igualdad entre mujeres y hombres si la empresa se encuentra en alguno de los supuestos recogidos en el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	17/12/2021	PÁGINA 2/2
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	GEXDASGS8FLLW4VWSSDKPKRF66475E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	